



DECRETO ALCALDICIO 001428  
LITUECHE, 09 NOV 2016

"SEPA Escuela C.R.S.H., de la Comuna de Litueche".

DAEM: 0756.-  
09/11/2016

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep. Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 249 de fecha 12/10/2016, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional solicitando la aplicación del SEPA.
- Área: Gestión Pedagógica.
- Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula.
- Acción: Análisis del resultado de las evaluaciones aplicadas a los alumnos en cada asignatura.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 252.
- La necesidad de analizar los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones de todas las asignaturas para determinar los niveles de logros y tomar las decisiones pertinentes.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE**, cumple con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE**

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

| PROVEEDOR                                | RUT          | MONTO        | EN PALABRAS                                                                         | N° OC         |
|------------------------------------------|--------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE | 81.698.900-0 | \$ 2.196.400 | Dos millones ciento noventa y seis mil cuatrocientos pesos.-<br>Exento de Impuesto. | 5124-443-CM16 |

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 002, cuenta denominada "Cursos de Capacitación", con cargo a los Recursos de Ley Sep. Escuela C.R.S.H.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

RAE/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

  
RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
Alcalde